



República de Colombia

FABA

Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá

Aprobada por el Ministerio Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 6845 de 1976 y Resolución 04605 del 08 de Septiembre de 1993

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ - FABA, CERTIFICA que en los archivos de la Fundación, figura la siguiente **ACTA DE GRADO No. 1371**. En la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), se reunió el Consejo Académico de la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ - FABA. Presidió la sesión **REYMUNDO JESÚS LLANES PELEGRÍN** y obró como Secretaria **MARTHA LUCÍA FIGUEREDO GONZÁLEZ**. Considerando el Consejo que **ZORAYDA TATIANA ZAPATA RODRÍGUEZ**, con cédula de ciudadanía No. **1.035.127.913** expedida en Anorí - Antioquia, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título **CONTENIDO DE UNA HERRAMIENTA VIRTUAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES BÁSICAS ENFOCADO A LA BÚSQUEDA DE UN PRIMER EMPLEO**.

Y ha obtenido como promedio ponderado en su carrera la calificación de **(4,28) CUATRO PUNTO VEINTIOCHO** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia se le otorga el título de

TECNÓLOGA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Bajo la gravedad del juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, **REYMUNDO JESÚS LLANES PELEGRÍN**

Director de Programa, **MARÍA CLAUDIA VERGARA PÉREZ**

Secretaria General, **MARTHA LUCÍA FIGUEREDO GONZÁLEZ**

Hay un sello que dice: **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ F.A.B.A. RECTORÍA**.

Es fiel copia de su original tomada el día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).


Secretaria General